

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

40.163/07. *Anuncio de la Dependencia Provincial de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Guipúzcoa por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución de la «Addenda I por cambio de diámetro al proyecto Anexo al Gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas. Modificación de la Posición 41 para un punto de entrega de gas natural en Bergara (Guipúzcoa) con Estación de Medida G-4000 e instalaciones auxiliares».*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima», con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones «Addenda I por cambio de diámetro al proyecto Anexo al Gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas. Modificación de la Posición 41 para un punto de entrega de gas natural en Bergara (Guipúzcoa) con Estación de Medida G-4000 e instalaciones auxiliares».

Descripción de las instalaciones: El objeto de la presente Addenda I es el de modificar el cambio de diámetro de las conexiones de entrada y salida de la Estación de Medida 4000 (MUS), al considerar que se transporta la suficiente cantidad de gas en ambos sentidos de la Estación de Medida según las hipótesis de partida.

El presupuesto, de esta Addenda no supone incremento alguno con respecto al proyecto inicial.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en esta Dependencia Provincial de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno sita en Guipúzcoa, C/ Secundino Snaola, 3-2.º, pta. 23 (C.P.20071) y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

San Sebastián, 22 de mayo de 2007.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Jesús María Martín Ansa.

40.164/07. *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Toledo por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto Sevilla-Madrid, Tramo Getafe-Los Yébenes. Suministro y montaje de la 3.ª línea tipo G-1600 en la Estación de Regulación y Medida G-1000 de la posición F-26-A», en el término municipal de Alameda de la Sagra, en la provincia de Toledo.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de gas natural; se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima», con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, Paseo de los Olmos, n.º 19. C.P. 28005.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones «Suministro y montaje de la 3.ª línea tipo G-1600 en la Estación de Regulación y Medida G-1000 de la posición F-26-A», en el término municipal de Alameda de la Sagra, en la provincia de Toledo.

Descripción de las instalaciones: La finalidad del presente proyecto es la modificación de la Posición F-26-A con el montaje completo de una nueva línea de Regulación y Medida tipo G-1600 y la sustitución de los contadores de turbina de las dos líneas existentes tipo G-1000 por nuevos contadores del tipo G-1600.

Presupuesto: Cincuenta y cinco mil seiscientos veintidós euros con cincuenta y cinco céntimos (55.622,55 €).

Para la construcción de las instalaciones objeto del presente proyecto, no se afectan bienes de propiedad privada.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno sita en Toledo, C/ Plata, n.º 25, (C.P. 45071) y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 30 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Toledo, 21 de mayo de 2007.—El Director del Área de Industria y Energía, Eduardo Moro Murciego.

40.321/07. *Anuncio de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de instalaciones «Línea eléctrica aérea a 220 kV de entrada y salida en la subestación d'Aldaia desde la línea L'Eliana-Torrent», en la provincia de Valencia, término municipal d'Aldaia (Expediente 06.04018, 07-02-06).*

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de 10 de enero de 2007 (BOE n.º 42, de 17 de febrero y BOPV n.º 82, de 7 de abril), se otorgó a Red Eléctrica de España, S. A., autorización administrativa y se declaró, en concreto, la utilidad pública del proyecto denominado «Línea eléctrica aérea a 220 kV de entrada y salida en la subestación d'Aldaia desde la línea L'Eliana-Torrent», en la provincia de Valencia, término municipal de Aldaia, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación.

En su virtud, se convoca a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ajuntament d'Aldaia, donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación, y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de sus Peritos y sus Notarios, si lo estiman oportuno, con los gastos a su costa.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 24 de julio de 2007, a partir de las 10,00 horas, en las dependencias de l'Ajuntament d'Aldaia.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando el orden del levantamiento de actas expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de notificación de la presente convocatoria en los casos de titular desconocido, cuando se ignore el lugar de notificación o bien, cuando intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

En el presente expediente, Red Eléctrica de España, S. A., asumirá la condición de entidad beneficiaria.

Valencia, a 27 de abril de 2007.—El Delegado del Gobierno, Antoni Bernabé García.

CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE LA "L.E. 220 kV DE ENTRADA Y SALIDA EN LA SUBESTACIÓN D'ALDAIA, DESDE LA LÍNEA L'ELIANA - TORRENT"

Lugar de reunión: Ajuntament d'Aldaia (Tramo aéreo)

Finca núm.	Titular y domicilio	Apoyo núm.	Servi- dumbre (m.l.)	O.T. (m ²)	Catastro		Naturaleza	Citación		Hora
					Políg.	Parcela		Día	Mes	
V-AD-2	Victoriano Camplliure Gimeno. Cno. Viejo de la Punta, 12 (Nazaret). 46024 Valencia	263	90	1.500	3	47	Naranjos	24	Julio	10:00
V-AD-4	José Pons Olmos. C/ Maestro Clave, 5. 46950 Xirivella (Valencia)		100	300	3	45	Naranjos	24	Julio	10:00
V-AD-4.1	Tomás Guerrero Garzo y Angustias Jiménez Sánchez. C/ Banda Mús. Círc. Católico, 20 (El Vedat). 46900 Torrente (Valencia)		46		3	150	Naranjos	24	Julio	10:30
	Enrique Guerrero Garzo y Desamparados Barres Salvador. C/ Arquitecto Rodríguez, 6. 46019 Valencia									
V-AD-6	Ajuntament d'Aldaia. Pza. Constitución, 10. 46960 Aldaia (Valencia)		7				Camino	24	Julio	13:30
V-AD-7	Francisco Juan Baixaulí. C/ Pintor Sorolla, 29-3ª. 46910 Alfafar (Valencia)	1	98	1.500	3	117	Naranjos	24	Julio	10:30
V-AD-9	Ajuntament d'Aldaia. Pza. Constitución, 10. 46960 Aldaia (Valencia)		5				Camino	24	Julio	13:30
V-AD-11	Alipia, S.L. Ctra. Llano de Quart, km. 5. 46960Aldaia (Valencia)		164		3	42	Naranjos	24	Julio	11:00
V-AD-12	Consuelo Mora García. Plaza de San Roque, 23-3.ª 46900 Torrente (Valencia)	2	62	1.000	3	41	Naranjos	24	Julio	11:00
	Desamparados Mora García. Avenida País Valencià, 24-6.ª 46970 Alaquàs (Valencia)									
V-AD-17	Pilar Segarra Bonet. C/ Pintor Genaro Lahuerta, 27, esc. A-2.º-6.ª 46010 Valencia		112		3	39	Erial	24	Julio	11:30
	María Segarra Bonet. C/ Hermosilla, 70-6.º A 28001 Madrid									
V-AD-19	Ajuntament d'Aldaia. Plaza de la Constitución, 10. 46960 Aldaia (Valencia)		5				Camino	24	Julio	13:30
V-AD-20	María Vilanova Aviñó e hijos. C/ Virgen del Pilar, 3, bajo. 46210 Picanya (Valencia)	3	184	1.500	3	37	Naranjos	24	Julio	12:00
V-AD-24	Miguel y Manuel Tatay Olmos. C/ Colón, 9-1.ª 46970 Alaquàs (Valencia)	4	99	1.500	19	2	Labor regadío	24	Julio	12:00
V-AD-27	María Laborda Ferriols. C/ Purísima, 1 (El Vedat). 46900 Torrente (Valencia)		74		19	27	Labor regadío	24	Julio	12:30
V-AD-28	Ajuntament d'Aldaia. Plaza de la Constitución, 10. 46960 Aldaia (Valencia)		5				Camino	24	Julio	13:30
V-AD-29	Carmen Portalés Benajes. C/ Benlliure, 34. 46970 Alaquàs (Valencia)	5	102	1.500	19	26	Labor regadío	24	Julio	12:30
V-AD-31	Ajuntament d'Aldaia. Plaza de la Constitución, 10. 46960 Aldaia (Valencia)		5				Camino Torrente	24	Julio	13:30

Lugar de reunión: Ajuntament d'Aldaia (Tramo subterráneo)

Finca núm.	Titular y domicilio	Apoyo núm.	Servidumbre (m.l.)	O.T. (m ²)	Catastro		Naturaleza	Citación		Hora
					Políg.	Parcela		Día	Mes	
V-AD-29	Carmen Portalés Benajes. C/ Benlliure, 34. 46970Alaquàs (Valencia)	14	84	84	19	26	Labor regadío	24	Julio	12:30
V-AD-33	Ajuntament d'Aldaia. Plaza de la Constitución, 10. 46960 Aldaia (Valencia)	17	102	102			Camino Torrente	24	Julio	13:30
V-AD-36	Ajuntament d'Aldaia. Plaza de la Constitución, 10. 46960 Aldaia (Valencia)	400	2400	2.400			Camino Los Burros	24	Julio	13:30
V-AD-39	Teresa Andreu Montoso. C/ Benlliure, 44. 46970 Alaquàs (Valencia)			96	20	146	Labor regadío	24	Julio	12:30
V-AD-42	Luis Santonja Soto. C/ Nou, 22. 46120 Alboraya (Valencia)			90	20	152	Naranjos	24	Julio	13:00
V-AD-43	Francisco Mocholí San Juan. (Domicilio ignorado)			80	20	156	Labor regadío	24	Julio	13:00
V-AD-44.1	Ajuntament d'Aldaia. Plaza de la Constitución, 10. 46960 Aldaia (Valencia)			6	18	9020	Camino	24	Julio	13:30
V-AD-47 y 48	Manuela Mateu Edo. C/ Escultor José Capuz, 1-3.º-6.ª 46006 Valencia	67	402	506	20	64	Naranjos y camino particular	24	Julio	13:00
V-AD-52	Ajuntament d'Aldaia. Plaza de la Constitución, 10. 46960 Aldaia (Valencia)	50	300	300			Camino	24	Julio	13:30

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

40.446/07. **Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de la notificación del trámite de vista o audiencia en el expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa de unos diecisiete mil doscientos veinte (17.220) metros, comprendido entre Punta Cantalar y la Base Naval de la Algameca, en el término municipal de Cartagena (Murcia). Referencia DL-73.**

Para los propietarios colindantes y los interesados desconocidos o ausentes que se hallan afectados por el expediente de deslinde mencionado, y cuya notificación personal ha resultado infructuosa, se procede a notificar el trámite de vista o audiencia en dicho expediente de deslinde, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (LRJ y PAC), sobre notificaciones a interesados cuando éstos sean desconocidos o ausentes o se ignore su domicilio.

Por Orden de la Dirección General de Costas, se comunica lo siguiente:

1. «Se tramita en esta Dirección General el expediente sobre el asunto de referencia.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de quince días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Costas (Despacho A-604, plaza San Juan de la Cruz, s/n Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Murcia.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede».

2. La Dirección General de Costas, por delegación de la Excm. Sra. Ministra, ha resuelto:

«Ampliar en doce (12) meses el plazo de resolución y notificación del presente expediente de deslinde del dominio público marítimo-terrestre.

Contra la presente resolución, que debe ser notificada a los interesados, no cabe recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.6 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.»

El texto completo de la resolución de ampliación podrá examinarse en el expediente administrativo obrante tanto en la Dirección General de Costas como en la Demarcación de Costas en Murcia.

Murcia, 1 de junio de 2007.—La Jefe de Servicio de Gestión de Dominio Público, Trinidad Pérez Mateos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

40.346/07. **Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas, de la Generalitat de Cataluña, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo canalizado en un sector de la localidad de Albesa (exp. 25-00019840-2007).**

De acuerdo con el procedimiento de autorización administrativa regulado por el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de los Hidrocarburos, así como de las obligaciones y derechos establecidos en los artículos 74 y 75 de la misma Ley, desarrollada a nivel reglamentario por el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, mediante el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comer-

cialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE de 31.12.2002), que es de aplicación a la actividad de distribución de GLP canalizado, se definen sus características a continuación:

Peticionario: Repsol Butano, S.A.

Objeto: Obtener la autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo canalizado en el término municipal de Albesa (Noguera) (exp. 25-00019840-2007).

Usuarios previstos: 110 viviendas.

Presupuesto: 57.197,80 euros.

Características principales de la instalación:

Estación de GLP.

Número de depósitos: 1.

Capacidad unitaria: 38.200 litros.

Capacidad total: 38.200 litros.

Disposición: Enterrado.

Vaporización: Natural.

Protección contra incendios: 3 extintores 12 Kg, 1 extintor de 6 Kg.

Red de distribución.

Material: Polietileno de media densidad SDR-11.UNE 53.333/90.

Diámetros: PE63 mm, PE40 mm.

Presión de servicio: 1,75 Kg/cm².

Longitud total: 235 m, 320 m.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante los Servicios Territoriales de Economía y Finanzas de Lleida (Avda. del Segre, núm. 7), en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 18 de mayo de 2007.—Enric Prior Barrull, Jefe de la Sección de Energía.